



C I R C U L A R CSJHUC20-135

Fecha: 12 de noviembre de 2020

Para: JUECES PENALES DEL CIRCUITO, PENALES ESPECIALIZADOS, PENALES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES Y JUECES DE EJECUCIÓN DE PENAS DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Remisión de Oficio MJD-OFI20-0036387-DAI-1100”*

Con la debida atención, esta Corporación remite el oficio MJD-OFI20-0036387-DAI-1100 de fecha 03 de noviembre de 2020, suscrito por el doctor Nicolás Murgueitio Sicard, Director de Asuntos Internacionales (e) del Ministerio de Justicia y del Derecho, relacionada con la entrega de información de personas condenadas en el exterior y en el cual indica que el señor Miguel Ángel Melchor Mejía Múnera tiene programada una audiencia el próximo 10 de noviembre de 2020

Así mismo, que, en esa oportunidad, el señor Mejía Múnera podrá oponerse a su deportación de los Estados Unidos. Lo anterior, se transmite para conocimiento de las autoridades judiciales, que puedan requerir a este ciudadano y consideren la posibilidad de solicitar su extradición a Colombia.

Se precisa que esta circular se profiere sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5° de la Ley 270 de 1996 en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA  
Presidente

ERS/MTY/LYCT